INSTRUCTOR
DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO
Coordinador Académico

Asunto: Informe sobre no realización de juicios evaluativos - Mes de febrero 2026

Respetado señor Coordinador:

Me dirijo a usted en mi calidad de Instructor en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), para informarle que durante el mes de febrero de 2026 no se pudieron llevar a cabo los juicios evaluativos programados para los aprendices a mi cargo.

Esta situación se debe principalmente a dos factores:

Falta de horas lectivas suficientes, derivada de la agenda de formación ajustada y las actividades complementarias del programa.

Ausencia de formalización del contrato de aprendizaje, lo que impide la ejecución de evaluaciones formales conforme a los lineamientos institucionales del SENA.

Estos inconvenientes han limitado el cumplimiento del cronograma evaluativo establecido. Propongo reprogramar dichas actividades para el mes de marzo, una vez se regularicen las horas disponibles y se complete la formalización contractual, garantizando así el desarrollo adecuado del componente de SST en el programa.

Quedo atento a sus instrucciones y a una reunión para coordinar las acciones correctivas necesarias.

Cordialmente,



Wilder Cárdenas
Instructor SST